

TÉRMINOS Y CONDICIONES

PROMOCIONES Y DINÁMICAS



TÉRMINOS Y CONDICIONES PROMOCIONES RESTAURANTE



Tardes para Dos:

Válido únicamente en restaurantes Subway® Costa Rica. Precio de ₡3.550 aplica en Sub Italiano B.M.T.™ 30 cm ó Jamón 30 cm, después de las 3:00 pm. Precio solo incluye el Sub. No se permiten sustituciones a burrito o ensalada. Costo adicional por otros acompañamientos y extras. Proteína extra limitada al mismo sabor del Sub. No válido para servicio a domicilio. No acumulable con otras promociones u ofertas. Todos nuestros precios tienen IVA. Subway® es una marca registrada de Subway IP LLC. ©2023 Subway IP LLC.

Combiná Dos:

Válido únicamente en restaurantes Subway® Costa Rica. Precio de ₡6.800 incluye 2 Subs de 15 cm a elegir entre Pizza Sub, Italiano B.M.T.™ o Pavo, 4 galletas a elegir y 2 bebidas de 16 oz. *No se permiten sustituciones a Sub de 30 cm, burrito o ensalada. Costo adicional por otros acompañamientos y extras. Proteína extra limitada al mismo sabor del Sub. No válido para servicio a domicilio. No acumulable con otras promociones u ofertas. Todos nuestros precios tienen IVA. Subway® es una marca registrada de Subway IP LLC. ©2023 Subway IP LLC.*

Sub del Día:

Válido únicamente en restaurantes Subway® Costa Rica. Precio de ₡1.990 válido para Sub de 15 cm correspondiente al día de la semana.

Lunes: Pizza Sub

Martes: Pollo Teriyaki

Miércoles: Italiano B.M.T.™


Jueves: Atún

Viernes: Pollo al grill

Sábado: Italianísimo

Domingo: Pavo

Costo adicional por otros acompañamientos, extras y/o hacerlo combo. Proteína extra limitada al mismo sabor del Sub. Costo podría variar por sustituciones a Sub de 30 cm, burrito o ensalada. No válido para servicio a domicilio. No acumulable con otras promociones u ofertas. Todos nuestros precios tienen IVA. Subway® es una marca registrada de Subway IP LLC. ©2023 Subway IP LLC.



TÉRMINOS Y CONDICIONES PROMOCIONES RESTAURANTE

SELFIE COMBO

Válido del 24 de mayo al 4 de julio del 2025. Precio de C4.800 incluye un Sub de 15 cm, 2 acompañamientos y un refresco de 16 oz, según las opciones que se presentan en este material. No se permiten sustituciones ni convertir el sub a 30 cm o ensalada o burrito. Sabores de la bebida sujetos a disponibilidad. Costo adicional por otros acompañamientos u por extras. No válido para domicilio. No acumulable con otras promociones u ofertas. Todos nuestros precios tienen IVA. Imágenes con fines ilustrativos. ©2023 Subway IP LLC.

REGALÍA FUTBOLINES DE MESA - BATERÍAS PORTATILES SUBWAY - COCA COLA

Válido hasta agotar existencias por las compras de pack catering fiesta. El cliente podrá llevarse completamente gratis una (1) batería portátil con capacidad de 4000mAh/14.8Wh por la compra de un (1) pack catering fiesta ó un (1) futbolín de mesa, valorado en \$65, por la compra de dos (2) packs catering fiesta. **Costo de pack catering fiesta: ₡30.000, incluye una bandeja de 15 Subs de 10 cm c/u, 12 galletas y bebida natural de 1 galón.**

El cliente deberá enviar una foto de su factura y datos personales (nombre completo, cédula y correo electrónico) por medio de WhatsApp al número de Subway Costa Rica: +506 6056-8177. 1 factura de pack catering fiesta = 1 Batería Portátil, 2 facturas de pack catering fiesta = 1 futbolín. Es responsabilidad del cliente especificar cuál regalía desea y en cuál de los siguientes 8 restaurantes desea retirar:

Lindora	Liberia
Los Yoses	San Francisco de Dos Ríos
Uruca	Guarco
Multipark	
Pinares	

Descargo de Responsabilidad:

Cantidades limitadas por restaurante. No aplica con otras promociones y ofertas. El producto gratis no podrá ser sustituido por otro producto o por su valor económico. Único producto participante es el pack catering fiesta. No válido para otros productos dentro del menú fiesta. Entrega de regalía sujeta a previa coordinación vía WhatsApp.

Cada factura participa solo una (1) vez por regalía. Es decir, si un cliente escoge regalía de power Bank por su factura, esta no aplica para regalía de futbolín en caso de enviar una segunda factura. En el caso de escoger futbolín el cliente debe enviar sus 2 facturas en el mismo momento*. *No es requisito que ambas facturas sean de la misma fecha.

Horario de atención y recepción de facturas: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. Mensajes que se reciban fuera de ese horario se responderán a la brevedad.



REGLAMENTO SUBFEST - 1 DE JUNIO

1. Empresa responsable;

1.0 "SUBFEST" (la "Promoción"), es una actividad por tiempo limitado, organizada por la empresa Restaurantes SUBS SRL ("Empresa Responsable") en nombre de los restaurantes Subway® Costa Rica, bajo los siguientes términos y condiciones.

2. De las Definiciones: Con miras a facilitar la comprensión del presente reglamento de la Promoción denominada "SUBFEST" se establece, el sentido que en él tendrán las expresiones, que a continuación se señalan;

- a) Administración del Restaurante: Se refiere a la persona encargada en cada uno de los restaurantes Subway® Costa Rica en implementar y ejecutar la Promoción conforme los lineamientos del presente Reglamento;
- b) Consultar Condiciones: Es el término utilizado en la publicidad, en los Restaurantes Subway® Costa Rica, que se refiere al contenido de requisitos, restricciones establecidas en las Condiciones Generales que debe cumplir a plenitud el Cliente Final;
- c) Condiciones Generales: Se entenderá que se alude, en conjunto, a las estipulaciones contenidas en el presente reglamento;
- d) Cliente Final: Es la persona a quien va dirigida la Promoción;
- e) Empresa Responsable: Será Restaurantes SUBS SRL;
- f) Los Restaurantes: Se entenderán todos los restaurantes Subway® ubicados dentro del territorio de la República de Costa Rica.
- g) Partes: se entenderá que alude a el Patrocinador a la Empresa Responsable y a los Clientes Finales conjuntamente considerados;
- h) Plazo de la Promoción: Se entenderá el plazo de inicio y de finalización de la Promoción. Inicia con la apertura de todos los restaurantes Subway® Costa Rica para la atención al público del jueves primero (1) de Junio del año dos mil veintitrés (2023) y FINALIZA al cierre de la atención del público de cada restaurante del día jueves primero (1) de Junio del año dos mil veintitrés (2023, o bien a las once y cincuenta y nueve pm (11:59 pm de dicho día);
- i) Producto Participante: Cualquier Sub de 15 cm a precio regular, excepto Subs Salteados, Focaccias o Subs de 15cm que tengan un precio menor al de la promoción;
- j) Promoción: Se alude a la dinámica comercial de Subway® Costa Rica.
- k) Tiquete de Caja: Comprobante de compra del Consumidor Final donde se haga constar la adquisición de un Sub de 15 cm a precio especial, la hora y fecha.
- m) Sub: Producto en pan.

3. Motivación y objetivo de la Promoción:

3.0 El objetivo es darle una promoción al Cliente Final por su fidelidad a la marca Subway en Costa Rica.





REGLAMENTO SUBFEST - 1 DE JUNIO

4. Período de vigencia:

4.0 La Promoción es por tiempo limitado, Inicia con la apertura de todos los restaurantes Subway® Costa Rica para la atención al público del día jueves primero (1) de Junio del año dos mil veintitrés (2023) y FINALIZA al cierre de la atención del público de cada restaurante del día jueves primero (1) de Junio del año dos mil veintitrés (2023, o bien a las once y cincuenta y nueve pm (11:59 pm de dicho día); o bien al cierre de la atención del público del mismo día.

5. Participantes:

5.0 Podrán participar en esta Promoción TODOS los clientes que compren el día jueves primero (1) de Junio del año dos mil veintitrés (2023) un Sub participante en los restaurantes Subway® Costa Rica.

5.1 Cumplir con cualquier otro requisito que se establezca en el presente Reglamento, la buena fe, la lealtad y la cooperación entre las Partes.

6. Procedimiento para participar en la Promoción:

6.1 El Cliente final, toma la decisión de forma voluntaria de participar o no en la Promoción.

6.2 En el caso de participar deberá comprar un Sub de 15 cm que se encuentre a precio regular y que sea el que participe en la promoción.

6.3 Una vez que el cajero (a) verifique que la compra cumple con las condiciones de participación, le cobrará por el Sub seleccionado ₡1.990, costo promocional válido solo por esta promoción.


7. Beneficio de la Promoción:

7.0 Un Sub de 15 cm participante, a precio especial de mil novecientos treinta colones (₡1.990).

8. Restricciones:

8.0 La participación en la Promoción es voluntaria. Por tanto, el solo acto de comprar un Sub de 15 cm a precio regular el día jueves primero (1) de Junio del año dos mil veintitrés (2023), se entenderá como la manifestación de voluntad y aceptación de todas las condiciones y restricciones de este Reglamento.

8.1 El compromiso de Subway® Costa Rica es entregar durante el horario de atención al público del día jueves primero (1) de Junio del año dos mil veintitrés (2023) un Sub de 15 cm participante a precio especial de ₡1.990.



REGLAMENTO SUBFEST - 1 DE JUNIO

8.2 La Promoción no tiene un número máximo determinado de Subs con precio especial a entregar, entendiendo que el tiempo de entrega de un pedido de más de 10 Subs estará sujeta a la cantidad de tráfico que haya en el restaurante.

8.3 La Promoción aplica únicamente para el día jueves primero (1) de Junio del año dos mil veintitrés (2023) dentro del horario regular de atención al público en todos los Restaurantes Subway® ubicados dentro del territorio de la República de Costa Rica.

8.4 La Promoción solo aplica para los Subs de 15 cm que se venden a precios regulares dentro del plazo promocional, de forma exclusiva.

8.5 La Promoción no aplica en Subs cuyo valor regular en el menú sea inferior al precio de la promoción, Subs de 30 cm, Subs Salteados de 15cm o 30cm, Focaccias de 15cm o 30 cm, pizzas, burritos, ensaladas, Sub de 1.80 m, bandejas de fiestas, ni menú de catering.

8.6 La Promoción "SUBFEST" no aplica en los precios de hacerlo combo, el precio de agrandado + ₡1.900 por hacer un Sub de 30cm no aplica este día, no aplica en extras o adicionales, doble proteína, adicional de carne, galletas, bebidas, chips, sopas ni otros productos adicionales a las compras que acompañen a los Subs de 15 cm de precio regular.

8.7 La Promoción "SUBFEST" no aplica en conjunto con otras promociones o productos con precio promocional.

8.8 La Promoción en Subs de 30 cm "Tardes para Dos" después de las 3:00 p.m. (Jamón o Italiano B.M.T™); mantiene su precio promocional de ₡3.550.

8.9 La Promoción no aplica con Subs que tengan un precio menor al promocional de ₡1.990.

8.10 La Promoción únicamente aplica para el servicio en restaurante Subway®. No aplica para ningún tipo de servicio de entrega a domicilio, Uber Eats o compras en subwaycostarica.com

8.11 Doble de carne aplica únicamente para el mismo sabor del Sub comprado y representa un cargo adicional a la compra al ser una extra.

8.12 El Sub a precio especial no se puede cambiar por una suma de dinero ni por otro tipo de producto comercializado por Subway®.

8.13 El Cliente Participante autoriza a la Empresa Responsable para utilizar el nombre e imágenes de manera que éstos aparezcan en la publicidad y medios de comunicación masivos con el objeto de dar a conocer la Promoción "SUBFEST" en el momento de llevarse a cabo la misma o bien, posterior a ella. Esto no implica que La Empresa Responsable vaya a reconocer remuneración o compensación adicional por este concepto.



REGLAMENTO SUBFEST - 1 DE JUNIO

8.14 La promoción no aplica en combinación con cupones empresariales de Subs de 15 cm.

8.15 No aplica doble puntaje en Subway® Card, ni puntajes adicionales o especiales, no aplica para canjes Subway® Card, no se acumularán puntos al programa de lealtad Subway® Card.

8.16 No aplica para canje, aplica únicamente para compra de Subs de 15 cm a precio regular.

8.17 No aplica en conjunto con promociones especiales de Subway® Card vigentes a la fecha.

8.18 En el caso de clientes platino del programa Subway® Card no aplica el extra gratis este día en los Subs que se adquieran con precio de promoción.

9. Modificaciones

9.0 La Empresa Responsable podrá modificar cualesquiera de las condiciones de esta Promoción en cualquier momento durante el curso de ésta, limitándose su responsabilidad a modificar este Reglamento y exhibir la versión modificada de la misma forma en que la dio a conocer.

10. Suspensión

10.0 La Empresa Responsable se reserva el derecho de suspender la Promoción de forma temporal o definitiva sin responsabilidad, si llegare a detectar irregularidades que pudieran poner en riesgo su imagen o puedan afectar sus intereses comerciales en la Promoción.

11. Información

11.0 En caso de que un Cliente Final requiera información adicional o consultar cualquier aspecto de la Promoción, las Condiciones Generales, puede hacerlo vía correo electrónico a servicioalcliente@subwaycostarica.com.

